

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE
DESEMPEÑO DEL PROGRAMA 085
REGENERANDO COMUNIDADES,
EJERCICIO FISCAL 2020

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



SIBSO

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

7. Formato para difusión de los resultados (Formato CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica De Desempeño del Programa 085 Regenerando Comunidades, ejercicio fiscal 2021.
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: (28/07/2021)
1.3. Fecha de término de la evaluación: (01/09/2021)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Brígida Fernández Rubio. Unidad Administrativa: Dirección de Evaluación, planeación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Hacienda del Estado.
1.5. Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Programa Presupuestario (Pp) 085 Regenerando Comunidades, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2021, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las Unidades Responsables del programa estatal de la SIBSO, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar los resultados y productos del Pp 085 Regenerando Comunidades del Ejercicio Fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal.



2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía del Pp 085 Regenerando Comunidades
3. Identificar la alineación de los propósitos del programa evaluado, con el problema que pretende resolver.
4. Analizar la cobertura del programa estatal evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, ente otros, según corresponda.
5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios.
6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores.
7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del programa estatal o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa estatal o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizado de la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ **Entrevistas**_X_ **Formatos**_X_ **Otros**_X_

Especifique:__

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Esta evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en información



proporcionada por la instancia responsable del programa en el Estado (SIBSO), también mediante el uso de cuestionarios.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Respecto al comportamiento presupuestal se logró un ejercicio del 49.6% y un comprometido del 97.8%, lo que se considera adecuado. Se logró ejercer un total de \$65,442,561.13 pesos en 2020, mientras que quedó un rezago de \$66,610,824.19 pesos por ejercer.
- El indicador de Cobertura de Población beneficiada por las obras de infraestructura social comunitaria presenta un resultado de 2.36%, lo que representa un cumplimiento del 9.44% de la meta anual (25%); de igual forma en 2019, presentó un avance del 11% de la población beneficiada.
- Se dejó de monitorear el avance financiero de los recursos federales asignados al programada 085 antes 068.
- En cuanto a la cobertura, se identifica que el programa tuvo un 53.93% de la población objetivo y 41.47% de la población potencial, beneficiando a 78,152 personas.
- Del seguimiento a recomendaciones, se identificó que la recomendación relacionada con la elaboración de un Plan Maestro puede ser realizada toda vez que es necesario generar un catálogo de obras de infraestructura social a mediano plazo conforme a los recursos disponibles ya sean federales o estatales, que permitan el avance estratégico en la cobertura de las carencias sociales por acceso a los



servicios básicos de la vivienda y espacios y calidad de la vivienda.

- El IVED muestra un desempeño Medio-Alto con 74% de cumplimiento de los aspectos de eficacia, eficiencia y economía; de los cuales, los tres obtuvieron un resultado Alto, sin embargo, el resultado general del índice, muestra que requiere algunas medidas para mejorar en cuanto a cumplimiento de objetivos (eficacia) de indicadores de resultados; de cumplimiento de manera oportuna de los objetivos y metas programáticas (eficiencia) y de un mejor ejercicio del gasto de recursos federales y estatales (economía).

2.1. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

PLANEACIÓN/ INDICADORES

FORTALEZAS

- **Los indicadores monitorean y permiten evaluar aspectos estratégicos del programa.**
- **La MIR se encuentra alineada a un problema público, sin embargo, carece del componente del FISE para calidad y espacios de la vivienda.**

OPORTUNIDADES

- **Generación de zonas o localidades prioritarias para su atención con recursos estatales.**
- **Generación de estudios geográficos que permitan la focalización de los recursos.**



DEBILIDADES

- Los indicadores no alcanzaron la meta anual programada con un rezago de 90% de la meta anual.
- Se eliminaron indicadores en el proceso de planeación para el ejercicio fiscal 2020, que se consideran útiles.

AMENAZAS

- Modificación de las condiciones para la asignación del recurso FISE en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
- Continuidad en la programación por encima de lo factible en el plazo del ejercicio fiscal.

PROGRAMÁTICO/ PRESUPUESTAL

FORTALEZAS

- Se identifican dos metas programáticas con más del 50% de cumplimiento.
- Las metas de monitoreo y elaboración de proyectos ejecutivos se completó en su totalidad al 100%.

OPORTUNIDADES

- Identificación de zonas de atención prioritaria locales que permitan una mayor asignación presupuestal.

DEBILIDADES

- Ninguna meta logró concluirse al 100% con recursos federales ni con recursos estatales.



- Se identifica una disminución en el cumplimiento programático para el 4to trimestre 2020, siendo el 2do y tercer trimestre los de mayor cumplimiento.

AMENAZAS

- Ministración tardía del recurso federal.
- Limitado ejercicio del gasto del recurso estatal.
- Posibles observaciones de auditoría por incumplimiento de metas programáticas.

COBERTURA

FORTALEZAS

- Se identificó población objetivo del programa 085 para beneficiar en el ejercicio 2020.

OPORTUNIDADES

- Identificar y aprovechar los registros federales para la identificación de la población beneficiada por sexo para mejorar el impacto sobre las carencias sociales.

DEBILIDADES

- Se logró una cobertura alrededor del 50% de la población objetivo y de la población potencial.
- Se logró una cobertura de alrededor del 30% de la población beneficiada reportada en sistema federal por sexo.

AMENAZAS

- Limitaciones en el ejercicio del gasto en zonas que no son de atención prioritaria pero que requieren de infraestructura social lo que promueve que el programa no logre el fin último planteado.



NORMATIVIDAD/ OPERACIÓN

FORTALEZAS

- Los recursos federales cuentan con reglas de operación o lineamientos para su ejecución.

OPORTUNIDADES

- La asignación de recursos estatales para la realización de obra con asignaciones más flexibles, que permita mayor cobertura y atención de necesidades de infraestructura social en el Estado.

DEBILIDADES

- No se cuenta con Reglas de Operación locales para la ejecución de los recursos estatales de obra (PRON).
- No se cuenta con publicación estatal de declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria locales.

AMENAZAS

- Cambios en las ZAP por la Secretaría de Bienestar Federal que no se identifique claramente una focalización de vulnerabilidad.
- Limitada sistematización de las ZAP a nivel federal que no permita el análisis.

ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

FORTALEZAS

- Se da seguimiento a las recomendaciones medianamente.

OPORTUNIDADES

- Generar convenios de colaboración con las áreas de la Secretaría de Hacienda con las que tenga relación el seguimiento a las recomendaciones para su conclusión.



DEBILIDADES

- **SIBSO consideró algunas recomendaciones de la evaluación del FISE 2019 como no viables, cuando puede ser muy útil su atención.**

AMENAZAS

- **Falta de voluntad política para dar seguimiento técnico a las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores y la presente.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa 085 es un programa presupuestal de suma importancia para el bienestar social del Estado, en donde tiene una participación crucial para la ejecución de infraestructura social que permita mejorar el acceso a servicios básicos de la vivienda, de urbanización de las comunidades de mayor necesidad, que permita mejorar los espacios públicos y las instalaciones educativas en el Estado, para contribuir en la disminución de la población con pobreza multidimensional.

La infraestructura social permite mitigar las brechas de desigualdad y genera un impacto sostenible en los hogares y sus familias, quienes a largo plazo se puede considerar que no presentarán dicha carencia social en acceso a servicios básicos de la vivienda.

El Programa 085 Regenerando Comunidades tuvo un desempeño MEDIO de 58%, lo que representa que se ejerció la mitad del



presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2020, se lograron medianamente las metas programadas al cierre del 2020, y el cumplimiento de uno de sus indicadores representaba una meta ambiciosa que no se podría lograr en el ejercicio fiscal en que fue ejecutado el programa.

3.2. **Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

Planeación/ Indicadores

1. Establecer metas anuales en indicadores que sean alcanzables en el ejercicio fiscal, no mayor al 3% hasta que se regularice la situación fiscal del Estado o que se inviertan mayores recursos estatales en infraestructura social para servicios básicos de la vivienda con base en datos de los informes de Pobreza de CONEVAL 2020.

Cobertura

2. Identificar zonas de atención prioritaria (ZAP) en el Estado alineadas a la ZAP declaradas por la Federación, en seguimiento a la Ley de Desarrollo Social del Estado a través de una declaratoria de ZAP Estatales publicada en el Periódico Oficial del Estado.

Normatividad/ Operación

3. Elaborar y publicar Reglas de Operación para los recursos estatales destinados a infraestructura social (Recursos PRON) que abarquen lo no establecido en los lineamientos de recursos federales, que permitan mayor flexibilidad para el ejercicio del recurso de obra y permitan generar un mayor impacto en las carencias sociales de servicios básicos de la vivienda y calidad y espacios de la vivienda.



Atención de los aspectos susceptibles de mejora

4. Se reitera la necesidad y utilidad de elaborar un Plan Maestro de obra en el mediano plazo que permita la identificación de diferentes obras de infraestructura social en el Estado que se enfoque en las zonas de atención prioritaria que lo han sido de manera histórica y se generen compromisos desde la SIBSO y la Secretaría de Hacienda, tomando como prioridad que para la ejecución de obra puede considerarse recurso estatal o de diferente fuente de financiamiento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Ignacio Cadena Fierro.

4.2. **Cargo:** Coordinador de la Evaluación

4.3. **Institución a la que pertenece:** GC Soluciones Administrativas S.C.

4.4. **Principales colaboradores:** Ninguno.

4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**
cp.icadena@gmail.com

4.6. **Teléfono (con clave lada):** (686) 216 61 51

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. **Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):** Programa 085 Regenerando Comunidades

5.2. **Siglas:** 085 Regenerando Comunidades

5.3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):** SIBSO

5.4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
Poder Ejecutivo **Poder Legislativo** **Poder Judicial** **Ente Autónomo**



5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal__ Estatal_X__ Municipal__
5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): SIBSO
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Subsecretaría de Planeación e Infraestructura Social Administradora General de Fondos.
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Ing. Luis Carlos Hernández Limón; Subsecretario de Planeación e Infraestructura Social Administradora General de Fondos. Tel. (686) 558-1130 ext. 8371. Correo: lchernandez@baja.gob.mx
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa __x_ Invitación a tres__ Licitación pública__ Licitación pública nacional__ Licitación pública internacional__ Otra (señalar)__
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Hacienda.
6.3. Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00 (con IVA)
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal_X__ Recurso propio__ Créditos__ Especificar: Secretaría de Hacienda del Estado.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN



7.1. **Difusión en internet de la evaluación:** Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano <http://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2. **Difusión en internet del formato:** Página web Monitor de Seguimiento Ciudadano <http://www.monitorbc.gob.mx/>





SIBSO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SOLUCIONES
ADMINISTRATIVAS